

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

45280 *Anuncio del Fondo de Garantía Salarial O.A. (FOGASA O.A.) por el que se convoca la enajenación en subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, de inmueble urbano, departamento cuarenta y tres. Vivienda decimocuarta letra A, en planta 14 de viviendas o piso decimoséptimo, y trastero anejo a la vivienda, del edificio sito en Paseo de la Castellana, 181, en la ciudad de Madrid, propiedad del FOGASA O.A. (Nº de procedimiento: Subasta-2/2018).*

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría General del FOGASA O.A., sita en la c/ Sagasta, 10 (28004-Madrid).

Los dos sobres se presentarán, cerrados y separados, en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), en el supuesto de que su publicación sea posterior a ésta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA O.A. sito en la c/ Sagasta, 10, de Madrid, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA O.A. de Madrid, sito en la c/ Arturo Soria, 126, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; y en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal, que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Pliego de condiciones aprobado el 12 de septiembre de 2018, que podrá consultarse en la sede de la Secretaría General del FOGASA O.A. (Unidad de Patrimonio), o en la subsede electrónica del FOGASA O.A.: <https://sede.fogasa.mitramiss.gob.es/Sede/index.do> en el apartado trámites y servicios, subapartado perfil de contratante, o directamente en la siguiente dirección electrónica: http://www.perfilcontratante.fogasa.mitramiss.gob.es/contratante/contratanteAction.do?reqCode=showConcurso&id=Subasta_2/2018

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar el inmueble objeto de subasta, en el teléfono 91 363 82 30, presencialmente en la sede de la Secretaría General del FOGASA O.A. (D. Francisco Araújo Castro. Unidad de Patrimonio) o a través del correo electrónico: faraujoc@fogasa.mitramiss.es

Los gastos generados como consecuencia del negocio jurídico de enajenación del bien serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

Descripción de la finca:

Urbana: Departamento 43. Vivienda decimocuarta letra A, en planta 14 de viviendas o piso decimoséptimo del edificio sito en paseo de la Castellana, 181, en la ciudad de Madrid, que consta de hall y pasillo, salón, estar comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y aseo de invitados, dormitorios y aseo de servicio, cocina, dos oficinas, y cuarto de plancha, terraza principal y de servicio. Tiene entrada principal y de servicio. Tiene una superficie de doscientos setenta y cinco metros dos decímetros cuadrados.

Le corresponde como anejo un trastero en la planta de segundo sótano. Cuota:

2,4275 por ciento.

La superficie comprobada, y una mayor descripción del bien se detallan en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Inscripción registral y titularidad de la finca:

Finca de la sección 5.^a número 2.474, trasladada de finca de la sección 2.^a número 8.783.

Le corresponde al FOGASA, O.A. el 100,000000 % (totalidad) del pleno dominio por título de cesión, inscrito al Tomo 921; Libro 57; Folio 166; Inscripción 2.^a, practicada el 24 de septiembre de 1990, en el Registro de la Propiedad de Madrid n.º 7.

El inmueble está sujeto al régimen de propiedad horizontal de la inscripción 3.^a, y estatutos de comunidad, de su finca matriz (n.º 3.442 antigua sección 2.^a).

Referencia catastral: 1595204VK4719F0049ED.

Cargas de la finca:

Por procedencia. Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados desde el día 4/12/1998 al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones y A.J.D.

Por procedencia. Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados desde el día 3/12/1998 al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones y A.J.D.

Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados desde el día 13/12/1999 al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones y A.J.D., según nota al margen de la inscripción/ anotación 2.

En la escritura pública de compraventa se hará constar que el bien se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

Importe de licitación: 1.102.500,00 € (UN MILLÓN CIENTO DOS MIL, QUINIENTOS EUROS).

Importe de la garantía: 55.125,00 € (CINCUENTA Y CINCO MIL, CIENTO VEINTICINCO EUROS).

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía:

En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial, con NIF: Q2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la LCSP, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre,

por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre n.º 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre n.º 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, 17 de septiembre de 2018.- La Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial O.A., Isabel Herranz Donoso.

ID: A180056126-1